Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1724/2019
06 DIC 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2019 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA DGICT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 360.408"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGICT N° 304/19, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 42.377 de fecha 11 de octubre, en el cual se solicita la adquisición de reactivos para la DGICT del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DC N° 239/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 334.286, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Resolución N° 1686/2019 de fecha 03 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA DGICT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Acta N° 021/2019 de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 03 de diciembre de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación N° 048/2019, por el cual se recomienda adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA DGICT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 360.408";

La Ley Nº 6258 del 07 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

El Decreto Nº 1145/2019 de fecha 18 de enero de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258 del 07 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA DGICYT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a las empresas: **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.** en los ítems 2, 5, 8, 11, 12 y 13 por un monto total de Gs. 4.820.000 (Guaranies cuatro millones ochocientos veinte mil) IVA incluido**, GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez** en los ítems 15, 16, 19, 20, 21 y 29 por un monto total de Gs. 6.759.950 (Guaranies seis millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido, **G.T. SCIENTIFIC S.A.** en los ítems 1, 3, 4, 6, 7, 9, 30, 33 y 34 por un monto total de Gs. 24.570.300 (Guaranies veinticuatro millones quinientos setenta mil trescientos) IVA incluido.

Monto total de adjudicación de **Gs. 36.150.250 (Guaranies treinta y seis millones ciento cincuenta mil doscientos cincuenta)** IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los siguientes ítems: 10, 14, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31 y 32.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/YJAI/DRDO/maq
DG ADM.